

PUBLICACIÓN CON FINES DE NOTIFICACION



NO 00255 DE 28 DE MAYO DE 2025

ID 165954

EN EL MARCO DE LA LEY DE VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS, LEY 1448 DE 2011, **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS - TERRITORIAL BOGOTÁ**, INFORMA:

Que el 14 de mayo de 2025, se profirió la Resolución **RO 00618**, "*Por la cual se decide sobre un recurso de reposición en relación con el predio denominado "LOTE URBANO" ubicado en el casco urbano del Municipio de Mitú, departamento de Vaupés.*"

POR TANTO, en virtud de que se desconoce información de los herederos determinados e indeterminados del señor **LUIS EDUARDO BEDOYA SEPÚLVEDA (Q.E.P.D)**, quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía No.17.069.767 se procede a efectuar la notificación a través de la página Web de la entidad, el día 28 de mayo de 2025, téngase por notificado en virtud del artículo 73 del CPACA. Contra la presente decisión no procede ningún recurso.

WWW.URT.GOV.CO